

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL ULTIMO DIA EN MADRID

## Anoche marcharon a Barcelona los Reyes de Italia

### La fiesta militar en Carabanchel

A las nueve y media de la mañana se ha celebrado ayer en Carabanchel la fiesta militar anunciada.

Desde mucho antes, un público muy numeroso hallábase estacionado en un lugar acotado por cuerdas. El orden lo guardaban fuerzas de la Guardia civil.

En la carretera, a la entrada de los terrenos del Campamento, habíase levantado arcos con escudos y banderas.

En el Campamento veíase una tribuna adornada con tapices y profusión de plantas. En el centro de ella aparecía el escudo de España, y en lo alto ondeaban banderas de los dos países.

Frente a esta tribuna, que era la regia, hallábase formadas las fuerzas que componen el batallón de Instrucción, por este orden:

Tres compañías de Infantería, con fusiles; el grupo mixto con ametralladoras y explosivos; un escuadrón de Caballería, con ametralladoras, y dos de lanzas, y tres baterías de Artillería ligera de siete centímetros.

Las fuerzas de Infantería estaban mandadas por los comandantes Medialdea y Vara del Rey; las de Artillería, por el comandante Garvia, y las de Caballería, por el comandante Sarraín. El total de las fuerzas, que estaban integradas por unos dos mil hombres, mandábalos el teniente coronel D. Ramón Carrasco.

Liegan los Reyes de España e Italia y los Príncipes herederos.—Las personalidades presentes

Pocos minutos antes de las nueve y media, un toque de corneta anunció que llegaban al Campamento los Reyes de Italia y España.

Las tropas rindieron los honores de ordenanza. El Rey de Italia vestía uniforme de generalísimo de su país, y el de España, uniforme kaki de Infantería.

Con los Reyes iban el Príncipe de Piemonte, que llevaba uniforme de granadero, el Príncipe de Asturias y los Infantes Don Fernando y Don Alfonso de Borbón, todos de «kaki».

El Rey de Italia y su hijo lucían el Torsón de Oro.

El Soberano español, el Príncipe de Asturias y los Infantes no llevaban condecoraciones.

Acompañando a los Soberanos iban el general Milán del Bosch, los ayudantes y los séquitos español e italiano.

Sus Majestades y Altezas Reales fueron recibidos por el presidente del Directorio, el ministro de Marina italiano, los vocales del Directorio generales Mustrie y Ruiz del Portal, el capitán general de la región, los generales Saro, duque de Tetuán, Dabán, Berenguer (D. Fedóico), Bermúdez de Castro, Ardanaz, (Asidruero), Alonso y Vives; los agregados militares de Italia, Inglaterra, Portugal, Francia, Chile, Estados Unidos y Méjico; el director general de Seguridad, Sr. Hernández; el inspector general, Sr. Del Valle; el jefe del Campamento de Carabanchel, comandante D. Antonio Fernández de Cuevas; las autoridades de Carabanchel y muchos jefes y oficiales de distintas Armas.

Los Reyes de Italia y España ocuparon los sillones colocados en la tribuna, sentándose a sus lados los Príncipes e Infantes, el presidente del Directorio y el ministro de Marina italiano.

Los demás puestos los ocuparon los vocales del Directorio, los generales presentes, los agregados militares y los séquitos.

Comienzan los ejercicios.—La Infantería, las baterías de Artillería, la Caballería y la Aviación.—El desfile

Inmediatamente dieron comienzo los ejercicios, realizando, en primer lugar, grupos de soldados varios de gimnasia sueca.

Después, las fuerzas de Infantería hicieron ejercicios en orden cerrado.

A continuación, las baterías de Artillería realizaron tiro de neutralización, reduciendo a cuatro o seis descargas, sobre un objetivo determinado.

Establecieron una barrera fija de descargas sobre el camino de Brunete, y, por último, concentraron el fuego de las tres sobre un supuesto centro de resistencia.

Finalmente, las fuerzas de Caballería realizaron ejercicios de orden cerrado.

Durante las maniobras de las fuerzas volaron sobre el campo cuatro escuadrillas de reconocimiento y dos de caza.

Las escuadrillas de reconocimiento habían salido de Cuatro Vientos en intervalos de un minuto, para entrar en el Campamento en columna, marchando luego hasta Móstoles, para volver y desfilar ante la tribuna regia, entre tres-

### Salida de Madrid de los Reyes de Italia

En tren especial, que salió anoche a las ocho y cuarto, marcharon a Barcelona los Reyes de Italia con su hijo el Príncipe del Piemonte.

Les acompañan el Infante Don Fernando, el embajador de Italia, marqués de Paulucci; el vicealmirante marqués de Magaz, en representación del Directorio; el vicealmirante Sr. Barrera, el general Losada y el séquito de los Reyes y Príncipe italianos.

Fueron despedidos en la estación por los Reyes de España, el Príncipe de Asturias, la Reina Doña María Cristina, el Infante D. Alfonso y la Infanta Doña Isabel.

También acudieron a tal fin el Directorio en pleno, el Ayuntamiento y la Diputación, una representación del Comité italoespañol, otras autoridades civiles y militares y representaciones del Ejército.

En el andén tributó los honores una compañía del regimiento del Rey, que al aparecer los Soberanos tocó el himno de Italia.

Después de revistar estas fuerzas, los Reyes subieron al pasillo del coche real.

A las ocho y veinte arrancó el tren, entre aplausos y vítores.

### INFORMACION DE BARCELONA

Viajeros.—Precauciones.—El banquete de la Mancomunidad a los Reyes.—El alcalde pide al vecindario adorne los balcones

BARCELONA 12.—En el expreso regresaron esta mañana de Madrid el almirante de la escuadra italiana y los oficiales que le acompañaron.

En la estación fué recibido por el cónsul de Italia, vicealmirante y oficiales de las escuadras italiana y española y miembros de la colonia italiana.

En el mismo tren llegaron los duques de Arión y Plasencia, el mayordomo de Palacio D. Diego de León; el coronel de la Guardia civil y el ex diputado señor Barriobero.

Un inspector y varios agentes de la Policía italiana han organizado, de acuerdo con la española, los servicios de vigilancia durante la estancia en Barcelona de los Soberanos italianos.

De Zaragoza han llegado diez agentes. Durante la noche pasada, los agentes dieron batidas por la ciudad y detuvieron a gente malante.

El banquete que la Mancomunidad obsequiará a los Reyes de Italia se celebrará mañana, por la noche, en el salón de actos de la Mancomunidad. Las mesas quedarán instaladas en la misma forma que en el banquete ofrecido al Rey de España durante su reciente estancia en Barcelona.

El presidente, Sr. Sala, pronunciará un discurso para ofrecer el banquete.

Con motivo del viaje de los Reyes de Italia, el alcalde se ha dirigido a los inquilinos de las calles por donde ha de pasar la comitiva regia para que adornen los balcones con colgaduras y los iluminen, a ser posible.

Agasajos a los marinos Italianos y españoles.—El comandante de Marina, condecorado.—Una alusión del alcalde

BARCELONA 12.—Han sido obsequiados en el Círculo Ecuéstre con un almuerzo los marinos italianos y españoles.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares. Ofreció el banquete el presidente del Círculo, D. Alberto Rusiñol, a quien contestó en sentidas frases el almirante italiano.

Terminada la comida, los que habían asistido a ella se trasladaron al Círculo del Ejército y de la Armada, donde fueron recibidos y despedidos por la Junta de Gobierno.

A las seis de la tarde se celebró en el hotel Ritz una fiesta, organizada por la Casa de los Italianos, en honor del almirante y de los oficiales de la escuadra italiana. Asistieron el vicealmirante y numerosos jefes y oficiales de los buques de guerra, el gobernador civil, el comandante de Marina, el cónsul general de Italia y otras personas. Dieron brillante realce a la fiesta bellas damas y señoritas de la colonia italiana en esta ciudad y de la buena sociedad barcelonesa.

Como fin de fiesta se organizó un baile en honor del elemento joven.

El comandante de Marina, D. José Ibarra y Méndez de Castro, ha sido agasajado por el Gobierno italiano con la cruz oficial de la Corona de Italia.

Esta noche se ha leído en teatro y cine, en los intermedios, la siguiente alocución del alcalde:

«Barceloneses: Mañana, con Su Alteza Real el Príncipe del Piemonte, llegan Sus Majestades los Reyes de Italia. Barcelona no desmentirá en esta ocasión su fama de cortés, culta y perfectamente consciente de la importancia de ciertas relaciones internacionales. Desde la santuosa morada hasta la modesta vivienda, deben ostentar colgaduras e iluminaciones los edificios, con los recursos que cada uno cuente. No es necesario enaltecer la importancia grandísima del acto que mañana tendrá lugar en esta población, que resurge ante el mundo con un poderío que a los extraños sorprende y a nosotros nos llena de legítimo orgullo. Hemos de demostrar que,...

ser retraídos, sabemos expresar con todo entusiasmo sentimientos de afecto y cariño a quienes visitándonos nos honran y enaltecen. Así lo espera, y así encarecidamente os lo ruega, vuestro alcalde, que tanto os quiere y tanto os admira.»

El programa del primer día de estancia regia.—Un concierto de la Banda Municipal

BARCELONA 12.—La llegada de los Reyes de Italia está anunciada para las diez y media, en el apeadero de la calle de Aragón, desde donde se dirigirán inmediatamente al palacio de Pedralbes.

Por la tarde, en compañía del Ayuntamiento, visitarán el Parque de Montjuich, donde se verificará un homenaje al Dante, y la Feria de Muestras.

Terminadas estas visitas, marcharán al Tibidabo, donde serán obsequiados los Reyes con un té por la Corporación municipal.

A las ocho de la noche se celebrará en el palacio de la Generalidad el banquete organizado por la Mancomunidad, y después, en el palacio de la Lonja, tendrá lugar el baile de gala organizado por el Cuerpo de la Nobleza.

En la plaza de San Jaime, atestada de público, lo mismo que las calles adyacentes, ha dado un concierto la Banda de la escuadra italiana y la Municipal.

En el centro de la plaza se ha levantado un templete adornado con las banderas de las dos naciones.

La fachada del Ayuntamiento presenta un aspecto fantástico, pues se han dibu-

jado sobre ella, con bombillas de colores, la bandera italiana y el escudo de Cataluña.

Los espectadores han acogido con grandes aplausos a los músicos italianos al presentarse en la plaza, y al terminar una de las partes del concierto les ha tributado una ovación entusiasta, que ha culminado cuando el maestro Lamotte de Grignon ha abrazado a su compañero, el director de la banda italiana.

Un «lunche».—El discurso del alcalde, transcrito a un pergamino.—Un baile en honor de los marinos

BARCELONA 12.—Al terminar el concierto celebrado esta noche en la plaza de San Jaime, los maestros de las bandas municipal y de la escuadra fueron obsequiados con un «lunche».

El discurso de salutación que el alcalde dirigirá a los Soberanos de Italia ha sido transcrito a un hermoso pergamino mimado, de estilo gótico, en el que campean los escudos de Italia y de Barcelona.

El alcalde hará entrega a los Reyes de este pergamino, como recuerdo de su estancia en Barcelona.

En el Ritz se ha celebrado esta noche el baile organizado por el Ayuntamiento en honor de los jefes y oficiales de las escuadras italiana y española.

Los marinos fueron al Ritz en coches cedidos por el Ayuntamiento y seguidos por un escuadrón de batidores de la Guardia municipal, vestidos de gran gala. El baile duró hasta las tres de la madrugada.

### UN HOMENAJE

#### Los americanos ante el Rey

Probablemente en la semana próxima se efectuará la entrega a Su Majestad el Rey del Mensaje organizado por la colonia hispanoamericana en España, y en que toman parte las de numerosas capitales de Europa, como testimonio de viva simpatía por el americanismo de su discurso en el Vaticano.

El reciente viaje a París de D. Enrique Deschamps, presidente de la Comisión organizadora del Mensaje, determinó la entusiasta adhesión del personal de las legaciones americanas allí acreditadas, cuyo ministro se había adherido ya, así como la de considerable número de personalidades americanas accidentalmente en aquella capital.

En el bello documento figura la mayoría de los representantes diplomáticos americanos en diversos países de Europa, el Cuerpo consular americano en pleno de casi todas las ciudades españolas en donde existe y las componentes de las colonias hispanoamericanas en toda España y en varias poblaciones del continente.

## Marruecos

### El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

### Noticias de Melilla

MELILLA 11.—El aparato «Savoia número 9», pilotado por el teniente Rubio con el coronel Márquez de observador, sufrió una avería en el motor, teniendo que tomar mar en Punta Negra.

Un hidroavión heogig a los aviadores, que resultaron ilesos.

Se ha verificado el entierro del soldado afecto al servicio de Aviación Alberto Pérez, que resultó herido en el accidente de aviación del domingo último.

Las fuerzas de Garellano, que guarnecían Taxuda, han sido relevadas por las de Isabel II.

Se ha restablecido la comunicación telefónica entre Dar Quebdani y Airau. El batallón de Gerona, que guarnecía Dar Drius, ha marchado a guarnecer las posiciones de retaguardia de Dar Quebdani.

Han ingresado en el hospital, heridos los soldados Clemente Gerona y Luciano Pérez Barcia.

### Abastecimiento de aguas

TETUAN 11.—La Delegación de Fomento ha abierto una información pública, con objeto de admitir observaciones al proyecto de abastecimiento de aguas que presentó el ingeniero civil señor Ledesma.

## Buques de guerra brasileños

RIO JANEIRO 11.—El Comité Naval ha recomendado al Gobierno la construcción de un crucero de 10.000 toneladas, cinco submarinos y cinco destroyers para reemplazar a las unidades en desuso.

### DEL SUPREMO DE GUERRA

#### Expedientes de ascenso

El Pleno examinó ayer los expedientes de ascenso del coronel D. Telesforo Sanz, teniente coronel Sr. Millán Astray, capitán D. Francisco García, teniente don Marcelino Bartoméu, D. José Martínez, D. Gregorio González, D. Gaspar Holgado y alférez D. Abelardo Villar.

También la apertura de juicio contradictorio al teniente D. Manuel Sánchez, y para la concesión de la cruz de San Fernando al teniente D. Leopoldo Verde y alférez D. José Villanibe.

### VIDA PERIODISTICA

#### Reaparece «El País»

Diso nuestro colega «El Debate»: Se anuncia la reanudación de «El País», que volverá a publicarse por la mañana con el carácter de órgano del partido republicano.

Las apelaciones que con tal motivo se han dirigido a las personas que en España profesan aquel credo político se han traducido en un capital inicial de 300.000 pesetas, en el que se incluyen los ofrecimientos de un conocido financiero del Norte y un marqués, que recientemente expresó al Sr. Lerroux sus deseos de ingresar en las filas republicanas.

La Redacción y los talleres se domiciliarán durante el primer año en la casa de la calle del Marqués de Monasterio, que primero fué propiedad de «La Mañana» y últimamente de «La Opinión», mediante una escritura de arriendo por doce meses. Formarán el Consejo de Dirección los Sres. Lerroux, Fuentes y Castrovido, ex directores de «El País».

El ex diputado por Barcelona ha manifestado a algunos correligionarios que «El País» no hará campañas antiverdinales, porque ya no son de esta época. Pues no hay que olvidar—agregó—que si nuestras convicciones triunfaran, nosotros habríamos de constituir la derecha del nuevo régimen.

## La Justicia militar

### Sumaria al Supremo

VALENCIA 11.—El capitán general ha firmado, para que pase al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la sumaria del comandante Sr. Verdugo, vista días pasados ante el Consejo de guerra. La sentencia es de cadena perpetua por paricidio en la persona de su esposa, y cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal, por homicidio en la persona del tramoyista del teatro de Almería, donde ocurrió la tragedia. Las dos condenas estipulan la pérdida de su empleo militar.

### Consejos de guerra

Hoy, a las diez de la mañana, se verificó un Consejo de guerra contra el capitán de Marina mercante D. Mariano Inca, por el delito de avirías al vapor «Elina», a consecuencia de un abordaje con el «Conteño», ocurrido en el puerto de Gijón.

Hoy, a las diez de la mañana, se verificó en Prisiones Militares un Consejo de guerra para juzgar al periodista D. Mariano Sánchez-Paao.

De defensor actuó el abogado D. Angel García Nimo.

LA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

Opiniones de los ex presidentes del Consejo

Nuestro colega «Informaciones» ha insertado la opinión de los ex presidentes del Consejo acerca del viaje de los Reyes de Italia.

Las opiniones han sido recogidas por su redactor Sr. Gómez Hidalgo, correspondiente en Madrid de «Il Giornale d'Italia», habiendo suscritos juicios los señores Maura, Alhucemas, conde de Romanones, Sánchez Guerra y Sánchez de Toca.

He aquí las opiniones:

«El Rey de Italia mueve a la simpatía y a la más profunda consideración. Es acabado modelo de Monarca constitucional, y por eso a las veces parece su figura un tanto opaca. Es ésta una consecuencia inevitable del desempeño de su función en un régimen todo de equilibrio y compensaciones.

Su conducta admirable durante la guerra, el apresuramiento con que acude en todo momento a compartir los dolores del su pueblo, le ha granjeado la profunda adhesión y amor de todos los italianos.

Yo siento por él una viva simpatía, porque, además, no puedo olvidar que en la noble Italia comencé a aprender lo poco que sé de los principios fundamentales de la ciencia y del arte de la política.

Sea bien venido entre nosotros, y joya que al dejar España lleve el juicio no de lo que ésta es hoy, sino de lo que será mañana!»

Conde de ROMANONES

\*

La mejor demostración de que considero un gran bien para ambas naciones el estrechamiento de las relaciones entre Italia y España, está en que fué el Gobierno que yo presidí últimamente el que tomó la iniciativa del viaje de nuestros Reyes a Roma, y el que convino diplomáticamente la fecha de su realización, persuadido, como estaba, de que cuanto más íntimamente se trataran los hábitos de ambos pueblos, latinos más se apreciarían mutuamente y más fácil habría de ser una inteligencia para la defensa de tantos intereses como les son comunes.

Los Soberanos italianos vienen a devolver la visita, y tengo la seguridad de que el pueblo español les dispensará una efusiva y muy entusiasta acogida, haciendo justicia a las dotes y virtudes de los Reyes Víctor Manuel y Elena, y rindiendo un homenaje de profunda admiración al país del Arte por excelencia.

Comentarios de otro género no me son permitidos en las singulares circunstancias políticas de mi país, y no me parece discreto ni elegante aprovecharme de la hospitalidad de un respetable periódico extranjero para hacerlos con ocasión de la regia visita que tanto nos alegra.

Marqués de ALHUCEMAS

\*

España recibe con viva simpatía el viaje de los Reyes de Italia. En la vida moderna no bastan los mandatos de un Gobierno para decretar el entusiasmo de un pueblo, ni la sola sugestión de la realeza conmueve y atrae, como pudo acaso suceder en lejanas épocas, a las muchedumbres.

En la actualidad, para que el Rey tenga prestigio es indispensable que el «hombre» merezca respeto.

Por fortuna, las altas cualidades morales del matrimonio regio que es nuestro huésped, sus virtudes familiares y los actos de abnegación y sacrificio que realizarán durante la guerra, permiten que los españoles podamos ver en ellos, no sólo la representación protocolar de un país amigo, sino el símbolo espiritual y cordial de una noble nación latina, ligada a nuestra España a través de los siglos por glorias e infortunios comunes.

Espero, por tanto, fundadamente, que la convivencia de las almas española e italiana durante los días presentes creará lazos que subsistan cuando se haya extinguido el fulgor de las luminarias y apagado el eco de los aplausos.

J. SANCHEZ GUERRA

\*

Me congratulo fervorosamente por la venida a España de los Soberanos de Italia, como me congratulé del precedente viaje de nuestros Reyes, porque considero fausta toda aproximación y toda señal de cordialidad entre ambas naciones, unidas por indelebles vínculos espirituales, y por grandes y permanentes intereses.

A. MAURA

\*

Estas efusiones de España, tan agraciadas, al recibir a los Soberanos de Italia en la primera ocasión de su presencia entre nosotros, a la vez de expresar nues-

tras gratitudes por la imborrable acogida que nuestros Reyes encontraron en la Península hermana, corresponden también a la identificación de nuestro sentir colectivo respecto a cuanto en la actualidad de esta gran crisis de la estructuración de los nacionalismos europeos, significa el Rey de Italia, como personificación de un pueblo tan enlazado con nosotros por tantos conceptos, con preeminente actuación para las síntesis más trascendentales de los valores espirituales en el proceso de las civilizaciones.

Los pueblos de más preeminente actuación histórica resultan a la vez los más latidamente expuestos a que, por las propias vicisitudes insuperables del crecimiento y del apogeo, en sí mismos o con relación a los demás, aparezcan súbitamente envueltos en bondisimas crisis de transformación, por las que su propia existencia como cuerpo de nación aparece en trance de perecimiento.

Cada periodo histórico reproduce constantemente estos casos. A los comienzos de la presente centuria nadie podía presumir catástrofe tan tremenda como la que sobrevino en el segundo periodo.

En trances tales precisa más que nunca a las naciones mantenerse con vigorosa constitución de Estado y con fuerzas de conciencia colectiva respecto a sus tradiciones e ideales políticos. Nunca resulta tan indispensable para un cuerpo nacional mantenerse en acierto y firmeza respecto de la cardinal orientación de su propia genialidad y de su espíritu internacional.

Ningún síntoma de delirio colectivo resulta tan peligroso en tales trances como la alucinación de imaginar que el conflicto se salva cambiando de constitución política, o derrumbando su institución del Poder soberano, o su tradicional forma de gobierno.

Por el contrario, lo más valioso para su salvación estriba casi siempre en el mantenimiento de su tradicional estructuración de Estado por la expresión de su conciencia colectiva respecto a sus tradiciones y a sus intereses políticos en el orden internacional y en su régimen interno.

En el historial de España la realeza ha culminado con gesta milenaria para construir la España mayor, evocando el espíritu de sacrificio y el más alto sentir de la espiritualidad colectiva.

A la hora presente, el Rey de Italia desculla en esta obra. Por nadie resulta superado en el supremo arte de avivar y traducir en el régimen interno y en la orientación internacional los aspectos más trascendentales para el mantenimiento del espíritu colectivo del pueblo italiano dentro de las normas respectivas de estructuración constitucional de las instituciones establecidas.

J. S. DE TOCA

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

La cuestión de Mosul

Los representantes ingleses salen de Constantinopla

CONSTANTINOPLA 11.—Los representantes de la Gran Bretaña, que, presididos por sir Percy Cox, se hallaban en esta capital para negociar con el Gobierno turco la solución de la cuestión de Mosul—negociaciones que, como es sabido, fracasaron—, han regresado a su país.

El Consejo de ministros se ha reunido, examinando las consecuencias que pueden derivarse de la decisión de elevar a la Sociedad de Naciones la cuestión de Mosul.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha salido para Londres la marquesa viuda de Mos.

De Palma de Mallorca han regresado los condes de Peralada y de España; de Asturias, el marqués de Quirós y sus hijos María e Iván; de París, la duquesa de Medina de Rioseco, y de Londres, el marqués de Encineras.

La marquesa de La Granja y de Villaverde ha dado a luz con felicidad un niño.

Su Majestad el Rey ha nombrado gentileshombres con ejercicio y servidumbre al marqués de la Habana, el conde de Los Llanos y a los primogénitos de grandes de España D. Fernando Pardo-Manuel de Villena y Egaña, marqués de Velasco, primogénito del marqués de Rafal; D. Juan Manuel de Urquijo y Landeche, marqués de Loriana, hijo del marqués de Urquijo; D. Francisco Marzoto y Zababuru, hijo del conde de Heredia-Spínola, y D. Alfonso de Ozores y Saavedra, hijo del marqués de Aranda, señor De Rubianes.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid and Bilbao, including various bond and stock prices.

Table with financial data for various banks and companies, including Banco de España and others.

Table with financial data for the Bilbo and Paris stock exchanges.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 32,055; Francos, 82,20; Dólares, 4,3100; Francos suizos, 24,50; Francos belgas, 95,37; Liras, 99; Florines, 11,537; Escudos portugueses, 1,56; Coronas suecas, 16,245; Coronas noruegas, 32,02; Marcos, 18 billones; Pesos argentinos, 41,18; Pesos chilenos, 39,70.

La revolución en Albania

Los rebeldes toman Valona

LONDRES 11.—Las tropas revolucionarias albanesas se han apoderado de Valona.

BELGRADO 11.—Según mensajes recibidos en esta capital, los nacionalistas insurrectos, después de tomar Alessio, se han concentrado en Tirana, que fué ocupada ayer.

El regente y el Gobierno han huido a Durazzo, refugiándose en la Legación italiana.

Se sabe que Ahmed Bey Zogu continúa luchando contra los nacionalistas en el distrito Elba San.

En Inglaterra

La huelga de electricistas.—Se abren 29 estaciones en el «Metro» de Londres.

El primer ministro del Canadá expone en la Cámara el descontento de este dominio

LONDRES 11.—Aún no ha terminado la huelga de electricistas, pero más de 1.500 huelguistas han vuelto al trabajo, habiéndose abierto al público 29 estaciones de las 60 que hubo que cerrar el sábado pasado.

MacKenzie King, primer ministro del Canadá, ha pronunciado un discurso, en el que ha hablado extensamente del descontento general que reina en el Canadá, por el abandono en que Inglaterra tiene a este dominio. Declaró que tenía que llegar el día en que el Canadá se impusiese y fuese reconocido oficialmente como país completamente independiente.

«Para los políticos ingleses—siguió diciendo—, la política que siguen es la más cómoda, abandonando por completo a sus dominios y colonias.

Nuestro resentimiento con la Gran Bretaña parte de cuando ésta se ratificó en el Tratado de Lausana sin consultarnos previamente a nosotros. Casi podía asegurarse que otras colonias han protestado contra esta actitud de Inglaterra, como también lo habían hecho cuando el Gobierno de Londres autorizó al Estado libre de Irlanda para enviar un plenipotenciario a Washington.»

Al celebrarse la Conferencia Imperial fueron sometidas al Gobierno británico las demandas y proposiciones que cada uno de los dominios juzgó convenientes. Lord Curzon aceptó entonces estas solicitudes; pero desde esa fecha se ha rehusado el descontento, por la desdén política de despreocupación de los políticos de Londres para con los habitantes de las colonias inglesas.

En la Conferencia Imperial no se estableció ningún régimen de gobernanza absoluta a favor del Gabinete de Londres, que autorizara a éste para determinar la política y dirección de los destinos de los dominios y colonias sin consultar a éstos en todos los casos.

El Congreso de Versailles fijado para el viernes

PARIS 11.—El Congreso de Versailles ha sido fijado para pasado mañana, viernes, a las dos de la tarde.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono no 18-58 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de Mañón.

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anís de Venus (especial para señoras).

VIDA RELIGIOSA

Jueves 12.—San Juan de Sahagún, confesor; San Basilio, mártir; San León III, Papa y confesor, y Santa Antonia, mártir.

POSTAL DE LONDRES

La independencia del Irak

El Irak, el antiguo país de Babilonia y Nínive, bajo la soberanía de los turcos antes de la guerra y actualmente bajo el «control» de la Gran Bretaña, obtendrá dentro de poco la independencia. No se puede decir que el Rey de Inglaterra habrá perdido una perla de su corona, pues el país es arenoso en su mayor parte, carece de comercio y la agricultura no existe. En cuanto a los árabes, verán con suma satisfacción el abandono del país por las tropas inglesas. Bajo la dominación británica los desgraciados indígenas se han visto obligados a pagar tributos, y cuando trataban de buscar los medios necesarios para corresponder a las exigencias de los recaudadores, apelaban los árabes al procedimiento tradicional de tobar a sus vecinos y sus gobernadores les arrancaban de las delicadas de la ociosidad, para obligarles a trabajar, sujetándoles los pies con cadenas, en obras de caminos.

El nuevo Rey de Irak, que hasta ahora se veía insultado todos los años por los subsidios en dinero que se exigían a los contribuyentes ingleses para sostener un ejército permanente y una corte real, va a verse libre para cubrir su presupuesto, aumentando las contribuciones a sus súbditos, y como la mayor parte de éstos viven en tiendas y llevan vida nómada, como sus antepasados, en tiempos de Moisés, y como no reconocen ninguna ley, ni ningún Soberano, puede suceder que encuentre a faltar los días florecientes en que los ingleses cobraban los tributos que él, reprimiendo las rebeliones y le facilitaban dinero para parecerse a un Rey a la europea.

Germán REINA

Londres, mayo 1924.

Notas financieras

Los fondos públicos acusan buena disposición, mejorando la partida de la Deuda reguladora diez céntimos, al cerrar a 70,80.

De los valores industriales se presentan flojos los ferroviarios, y las acciones bancarias están sostenidas.

Los francos obtienen dos enteros de alza, al pasar de 37,40 a 39,40; las libras bajan de 32,09 a 32,05, y los dólares están a 7,44 y medio.

La Atlántida cuaternaria

Acabamos de recibir un folleto interesantísimo titulado «La Atlántida cuaternaria», del cual es autor D. Nicolás de Ascanio.

Ilustrando al texto figuran buen número de fotografías.

El folleto está dedicado por entero al estudio de la formación geológica de Tenerife.

No obstante ser una materia de difícil comprensión para los iniciados en ella, el Sr. Ascanio ha escrito su folleto con tal claridad, que toda persona comprende con rapidez cuanto en ella se le expresa.

Los fotograbados sirven para ilustrar al lector y hacerle menos penosa la tarea comprensiva de las teorías que expone el Sr. Ascanio.

Curiosísima, interesante e instructiva es la obra del Sr. Ascanio, la cual será muy leída y comentada.

Doscientos ejemplares han sido editados y seguramente serán insuficientes a atender la demanda, máxime siendo tan curioso y palpitante el origen y formación de Canarias, restos de la perdida Atlántida.

Al autor de este folleto agradecemos sinceramente su valioso presente.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las siete menos cuarto y once menos cuarto, La embrujada.

CENTRO.—Compañía Ramón Peña. A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Sol de Sevilla.

LARA.—A las siete, Más allá de la muerte. A las diez y tres cuartos, Más allá de la muerte y El cuarto de hora.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Wences, Sascha Morgovna, Sombras en relieve, la Gitanilla (despedida), Ramper, Esteso, Ofelia de Aragón y Porcelanas artísticas.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

COMUNICACIONES CON CANARIAS

El servicio de vapores

He aquí la Real orden dictada por el Ministerio de Marina que tanto interesa a Canarias:

Excmo. Sr.: Visto el expediente instado con motivo de la petición formulada por el Consejo Insular de Fomento de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, Ayuntamientos de Arrecife y Las Palmas, directores de periódicos, Camaras de Comercio de Canarias y Las Palmas, Gabinete Literario, Cámara agrícola de Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País y Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife para que sean modificados los itinerarios de la Península y Archipiélago Canario, en el sentido de que en los viajes de retorno se establezca un mayor regularidad, de tal manera, que los espacios o intervalos entre una salida u otra sean iguales, y, además, que en vez de atenderse a días determinados del mes se establezcan las salidas un día determinado de la semana, procurando que coincida con el más adecuado para el embarque de frutos destinados a la exportación.

Resultando que interesando el informe de la Compañía Transmediterránea, manifiesta que no existe por su parte inconveniente alguno, toda vez que su deseo es otro que servir los intereses públicos en la forma más eficaz y útil para todos si bien hace la observación de que modificar los itinerarios en la forma que se pretende supone para la Compañía un aumento en el millaje, que es la base para computar el precio de los servicios, de 24.998 millas; pero considerando excesivo este aumento, solicita una compensación, que puede obtenerse rectificando también otros servicios que considera de poca utilidad, como son los del Estrecho, que reduciéndolos a la salida diariamente de dos vapores de Algeciras, uno para el recorrido Algeciras-Tánger-Ceuta-Algeciras y otro para el mismo recorrido en dirección opuesta, no pierdan la comunicación directa de los tres puertos, alcanzándose la reducción de 19.710 millas anuales.

Visto el contrato celebrado por el Estado con la Compañía Transmediterránea:

Considerando que, con arreglo a lo prevenido en el artículo cuarto del mismo, el Gobierno puede concertar las alteraciones que requiera el interés del Estado o las necesidades del tráfico o servicio postal, aumentando o disminuyendo el número de expediciones:

Considerando que el artículo 18 del mismo establece que la formación y aprobación de itinerarios corresponde a los Ministerios de Marina, Estado, Gobernación, Guerra y Fomento y al contratista, fijando los días y horas de salida de cada puerto, así como los períodos de tiempo de parada en los intermedios o de escala.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se abra una información pública, por un plazo de treinta días, para que los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Fomento, así como las entidades que lo estimen conveniente, informen sobre la modificación propuesta por la Compañía Transmediterránea, entendiéndose que si no lo verifican en el indicado plazo se les considerará conformes con la aprobación; y

Segundo. Que se publique en la Gaceta de Madrid, a continuación de esta disposición, el Cuadro de Servicios de Cádiz-Canarias y África, que comprende la citada modificación.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid 9 de mayo de 1924.

**Cuadro de servicios que se proponen, de acuerdo con lo solicitado por las entidades canarias**

**PRIMERA SEMANA.—A).—Barcelona-Africa-Canarias**

Salida de Barcelona para Tarragona, miércoles a las veinticuatro horas.

Idem de Tarragona para Valencia, jueves a las diez y siete.

Idem de Valencia para Alicante, viernes a las diez y siete.

Idem de Alicante para Cartagena, sábado a las veinte.

Idem de Cartagena para Almería, domingo a las veinte.

Idem de Almería para Málaga, lunes a las veinte.

Idem de Málaga para Ceuta, martes a las veinte.

Idem de Ceuta para Tánger, miércoles a las diez.

Idem de Tánger para Larache, miércoles a las veinticuatro.

Idem de Larache para Casablanca, jueves a las diez y siete.

Idem de Casablanca para Arrecife, viernes a las quince.

Idem de Arrecife para Puerto Cabras, domingo a las trece.

Idem de Puerto Cabras para Las Palmas, domingo a las diez y ocho.

Idem de Las Palmas para Tenerife, miércoles a las veinticuatro.

Idem de Tenerife para Casablanca, viernes a las diez y ocho.

Idem de Casablanca para Tánger, lunes a las quince.

Idem de Tánger para Barcelona, martes a las doce.

**B).—Sevilla-Cádiz-Canarias**

Salida de Sevilla para Cádiz, viernes a las nueve horas.

Idem de Cádiz para Santa Cruz (Palma), domingo a las doce.

Idem de Santa Cruz Palma para Tenerife, miércoles a las veintidós.

Idem de Tenerife para Las Palmas, viernes a las dos (madrugada).

Idem de Las Palmas para Cádiz, viernes a las diez y ocho.

Idem de Cádiz para Sevilla, lunes a las veinticuatro.

**SEGUNDA SEMANA.—C).—Barcelona-Cádiz-Canarias**

Salida de Barcelona para Cádiz, jueves a las doce horas.

Idem de Cádiz para Las Palmas, domingo a las doce.

Idem de Las Palmas para Tenerife, viernes a las dos (madrugada).

Idem de Tenerife para Cádiz, viernes a las diez y ocho.

Idem de Cádiz para Barcelona, martes a las doce.

**TERCERA SEMANA.—D).—Barcelona-Africa-Canarias**

Salida de Barcelona para Tarragona, miércoles a las veinticuatro horas.

Idem de Tarragona para Valencia, jueves a las diez y siete.

Idem de Valencia para Alicante, viernes a las diez y siete.

Idem de Alicante para Cartagena, sábado a las veinte.

Idem de Cartagena para Almería, domingo a las veinte.

Idem de Almería para Málaga, lunes a las veinte.

Idem de Málaga para Ceuta, martes a las veinte.

Idem de Ceuta para Tánger, miércoles a las diez.

Idem de Tánger para Larache, miércoles a las veinticuatro.

Idem de Larache para Casablanca, jueves a las diez y siete.

Idem de Casablanca para Santa Cruz (Palma), viernes a las quince.

Idem de Santa Cruz (Palma) para Tenerife, lunes a las veinte.

Idem de Tenerife para Las Palmas, jueves a las veinticuatro.

Idem de Las Palmas para Casablanca, viernes a las diez y ocho.

Idem de Casablanca para Tánger, lunes a las quince.

Idem de Tánger para Barcelona, martes a las doce.

**E).—Sevilla-Cádiz-Canarias**

Salida de Sevilla para Cádiz, viernes a las nueve horas.

Idem de Cádiz para Tenerife, domingo a las doce.

Idem de Tenerife para Las Palmas, viernes a las dos (madrugada).

Idem de Las Palmas para Cádiz, viernes a las diez y ocho.

Idem de Cádiz para Sevilla, lunes a las veinticuatro.

**CUARTA SEMANA.—F).—Barcelona-Cádiz-Canarias**

Salida de Barcelona para Cádiz, jueves a las doce horas.

Idem de Cádiz para Las Palmas, domingo a las doce.

Idem de Las Palmas para Tenerife, viernes a las dos (madrugada).

Idem de Tenerife para Cádiz, viernes a las diez y ocho.

Idem de Cádiz para Barcelona, martes a las doce.

**Cuadro de servicios que se proponen entre las plazas de Algeciras, Ceuta y Tánger**

Salida diaria de Algeciras para Tánger, Ceuta, Algeciras, a las quince horas treinta minutos.

Idem id. de id. para Ceuta, Tánger, Algeciras, a las quince horas treinta minutos.

Se suprime el servicio Cádiz-Tánger, Algeciras y viceversa.

**GRAN RELOJERIA DE PARIS**

DE

**A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry**

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00

En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00

Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00

Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00

Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00

Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

**Agua mineral natural VALDEZARZA**

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis.

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 75.-F. Santos

**JABON CATARINEU**

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M.

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIBACE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

**La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR**

**VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)**

2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-85 M.-MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.

Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALÁ, 13. MADRID

**Champagne EMILE GOULET**

SEC. :- DEMI-SEC. :- DULCE

DEPOSITARIO: Mantecueras Leonesas.-Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

**Gran Sastrería Militar y de Paisano**

**EUSEBIO GONZALEZ**

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: A) contado, 10 por 100 de descuento. Confeción esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

**Compañía Trasatlántica**

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Gijón, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 15 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 11 de Málaga, el 20 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 10 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Caracas

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 11 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 18 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Guaymas, Ceuta y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Algeciras y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

**"STAR"**

DECLARADA RECLAMATORIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de FENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proceder de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Hadera Baja, 3. Apartado 329.-MADRID

A LOS CURSOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**

BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18  
Teléfono 390. S. P. : Teléfono núm. 150

**Hijos de Riu y Romanillos**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

**MADRID**

INSTRUCCION MILITAR

Curso para oficiales de complemento

Se efectuará uno en Madrid, para alféreces de esta escala, de Infantería, Caballería y Artillería, con el mismo carácter y finalidad que los llevados a cabo en las regiones, y que fueron dispuestos por Real orden circular de 11 de febrero próximo pasado. Este curso, que se celebrará del 10 al 25 de junio de 1925, será dirigido por el coronel de Caballería don José Giraldo Gallego y constará de dos partes: la primera, referente a lo peculiar de cada una de las Armas, correrá a cargo de las respectivas unidades de instrucción, a las que el director dará las instrucciones que estime convenientes; y la segunda, común, que tratará del enlace y armonía en el conjunto de las diversas Armas y servicios, será desarrollada por el personal que la Dirección designe de las expresadas unidades de instrucción y por el que proponga de las Comandancias de Intendencia y Sanidad de la región, pudiendo, si lo considera necesario, solicitar del general jefe de la Escuela Central de Tiro el concurso de las Secciones primera, tercera y cuarta, de este Centro.

Concurrirán al curso los alféreces de Infantería comprendidos en el Anuario del presente año entre los números 280 y 309, los números 216 a 230, de Caballería, y los de Artillería, del 150 al 164, todos inclusive.

Los subalternos de Ingenieros pertenecientes a esta escala, concurrirán como antes se indica a los cursos que celebren las unidades en que prestaron sus servicios.

Las Comandancias de Intendencia y Sanidad de la primera región organizarán cada una un curso en la citada fecha de 10 al 25 de junio de 1925, que será dirigido por su respectivo coronel, concurriendo al primero los alféreces comprendidos en el Anuario del año actual entre los números 14 y 23, y al segundo, los alféreces médicos que figuran con los 73 a 82, todos inclusive.

Los oficiales de complemento de Ingenieros, Intendencia y Sanidad concurrirán a la parte de conjunto del curso que ha de dirigir el citado coronel D. José Giraldo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

Academia de Infantería

TOLEDO 11.—Ha sido leída ante la Academia de Infantería la orden del día, expresando la felicitación de los Reyes por la buena presentación de los alumnos. También se inserta un telegrama del general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, reiterando la complacencia que le ocasionó el buen estado de todos los servicios y excelente espíritu de disciplina, haciendo extensiva la felicitación a los alumnos y al profesorado.

Después, el coronel director pronunció una arenga a los cadetes, anunciándoles que se había señalado para los exámenes de fin de curso el día 26 del actual, adelantando así diez días las vacaciones de verano, celebrándose, por tanto, la entrega de los Reales despachos el día 2 de julio, en vez del 12.

Se ha recibido en la Academia de Infantería otra orden disponiendo que los nuevos alféreces deberán estar presentes en los destinos que se les señalen al entregarles los Reales despachos el día 1 de agosto próximo, en lugar de igual día de septiembre, como antes se tenía dispuesto.

Exámenes de ingreso

TOLEDO 11.—Aprobaron el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería:

Don Francisco Pérez Vázquez, D. Manuel Villanueva, D. Claudio Sánchez, D. Enrique Mut, D. Martín Costa, don Emilio Sousa, D. Ginés Sánchez, D. Carlos Ugedo, D. Adalberto Magaruelo, don Mariano Chueca, D. Manuel Rojas, don Carlos de Molina, D. Rafael Miranda, D. Felipe del Hoyo, D. José Gutiérrez, D. Fernando Caro, D. José Villalonga, D. Julio Valbín, D. Angel Morales y don José Bravo.

Un Tratado hispanoturco

CONSTANTINOPLA 11.—El ministro de España se trasladará en breve a Angora para negociar con el Gobierno un Tratado de amistad hispanoturco.

Mañana de guerra

En el departamento de El Ferrol

EL FERROL 11.—Comenzaron hoy importantes obras de ampliación en el dique de la Reina Victoria Eugenia, emplazado en el arsenal, en donde podrán entrar después los buques mayores del mundo.

La segunda sección de la Escuela de Tiro va a verificar en esta plaza un concurso para capitanes próximos al ascenso, con objeto de prepararlos al mando de grupos de Artillería de costa o de gran potencia con la cooperación de la marina y de la práctica de tiro contra dragaminas.

El crucero «Cataluña»

BARCELONA 11.—Procedente de Baleares entró en el puerto esta mañana, a las once, el crucero «Cataluña», buque-escuela de guardias marinas, que atracó en el muelle de Poniente. Entre este buque y el acorazado italiano «Cavour» se cambiaron las salvas de ordenanza.

A bordo del «Cataluña» vienen ciento cuarenta guardias marinas, que hacen viaje de prácticas e instrucción. Durante su estancia en Barcelona se proponen visitar las más importantes fábricas.

REAL DECRETO

Transferencia de créditos

Por Real decreto que hoy publica el «Diario Oficial de Guerra» se dispone lo siguiente:

Artículo único. Se concede al vigente presupuesto de gastos de la sección cuarta, «Ministerio de la Guerra», una transferencia de crédito de 12.000 pesetas, dentro del capítulo IX, artículo único, «Servicios de Cria Caballar y Remonta», del concepto «Para premios en concursos hipicos», al de «A la Sociedad de Fomento y Cria Caballar, para premios de carreras nacionales».

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

A los coroneles de la séptima y octava Subinspecciones, concediendo veinte días de permiso a los capitanes D. José de la Peña y D. Alfonso López Vicencio. Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando filie, con destino a la de Castellón, al admitido condicionalmente Pedro de la Fuente Díaz.

Al ídem de la íd. de Guipúzcoa, prorrogando por diez días el permiso que disfruta en esta corte el carabnero Manuel Galea.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes Alejandro Marugán y Pedro Prieto.

Al jefe de la Comandancia de Huesca, confirmando telegrama por el que se le autorizó para filiar, con destino a Guipúzcoa, a José Turégano.

Al capitán general de la tercera región, mejorando de categoría a Francisco Sánchez, desestimando instancia de José Gras e interesando copia del acta civil de nacimiento de Francisco Molina.

Al ídem íd. de la cuarta región, anotando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Antonio Azcárate y mejorando de categoría a Antonio Moreno.

Al ídem íd. de la quinta ídem, interesando documentos del aspirante Ponciano Arroyo.

Al ídem íd. de la séptima ídem y comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Angel Herrero, Fernando Estraviz, Aquilino Domínguez, José Santos y José Olmos.

A los capitanes generales del departamento de Cartagena y de Baleares, mejorando de categoría para su ingreso en el Cuerpo, a los aspirantes Juan Galdeano y Jacinto Serra.

Al capitán general del departamento de Cartagena, participando el número que hace para su ingreso el aspirante Rafael Uroz.

Al ayudante militar de Marina de Cadagués (Gerona), interesando documentos del aspirante José Rojas.

A los alcaldes de Cilleros (Cáceres) y Villarino de Couso (Orense), devolviendo para curso reglamentario instancias de los aspirantes Laureano Iglesias y Amadeo Diéguez.

Al alcalde de Zumárraga (Guipúzcoa), participando que el aspirante Martín Conde fue eliminado del registro de ingresos por exceder de treinta años de edad.

Al ídem íd. de Torrevieja (Alicante), participando no se le puede conceder plazo para ser filiado a Gabriel Cerdán y que se le anota envejecimiento para su ingreso en el Cuerpo.

Al ídem íd. de Morón de la Frontera (Sevilla), participando no puede concederse prórroga para el ingreso a Manuel García y que se le anota nuevamente como comprendido en la tercera categoría y segunda escala.

A los ídem íd. de Pruna (Sevilla) y Beronguer (Valencia), remitiendo pase de segunda situación de los aspirantes Salvador Castaño y Vicente Ferrer y certificado de soltería de este último.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Navarra, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Isaac Rubio Toledo y Antonio García Cabezas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se nombra jefe de Estudios de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro al teniente coronel D. Juan Mateo y Pérez de Alejo.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes D. José Cañada y D. Mariano Lambea, y a los tenientes D. Juan García de Lomas, don Manuel Rey, D. Juan Villar, D. Alfredo Tourné y D. Fernando Fernández.

Quedan de reemplazo el capitán don Luis Rubio y los tenientes D. Isidoro Martínez, D. Julio Nonides y D. Manuel Martín Mielgo.

Queda disponible, como presunto demente el capitán D. Fernando López Alba.

Vuelve a activo el teniente D. Luis Aranda.

Pasa a situación de reserva el capitán territorial de Canarias D. Fernando García Estrada.

Sanidad

Se concede la separación del servicio al capitán médico D. Francisco Díazquez.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al farmacéutico segundo don Benito Casado.

Se nombra practicante militar al aspirante D. Antonio Mezquita.

Artillería

Destínase de plantilla a la Academia del Arma a los capitanes D. Juan Innerarity y a D. José Jiménez Altaro.

Intendencia

Se concede el empleo de auxiliar de tercera y escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia, respectivamente, al escribiente del referido Cuerpo D. Juan Esteban Heriáñez, y sargento de la primera Comandancia de tropas de Intendencia D. José Juan Sodi, número uno de la escala de aspirantes para ingreso. Pasa a reemplazo el auxiliar principal D. Manuel Tejedor.

Guardia civil

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. José Rubio

Aeronáutica

Se concede la gratificación de «Profesorado» al capitán de Caballería, con destino en el Servicio de Aviación, D. Francisco Bustamante de la Rocha, profesor de la Escuela de Transformación.

El teniente de Infantería D. Servando Meana Miranda, disponible en la primera región y en comisión en el Servicio de Aeronáutica, cesa en esta última y continúa en igual situación.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 130. 12-6-1924.)

Oposiciones

Se convoca a oposiciones, para cubrir cinco plazas de alféreces médicos, alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobados por Real orden circular de 29 de marzo de 1921 y «Gaceta de Madrid» del mismo año, número 99; con la sola modificación del artículo 13 de dichas bases, en el sentido de ser 50 pesetas los derechos de examen que han de abonar los aspirantes, en vez de las 25 pesetas que determina el mencionado artículo, de conformidad con lo resuelto para todas las Academias militares en las bases de convocatoria.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local de la Academia, calle de Almirante, núm. 33, dando principio en 1.º de septiembre del corriente año, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 de las bases de referencia, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez y diez minutos del día 31 del citado mes de agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Suscripciones

Se autoriza a los Cuerpos que tengan establecido depósito de viveres, para que se suscriban a la revista «Boletín Cotizaciones», que publica el servicio de información telegráfica comercial, recomiendo su adquisición con cargo a los beneficios que se obtengan del funcionamiento de dichos depósitos.

Destinos

A los efectos del Real decreto de 9 de mayo próximo pasado, los jefes de Cuerpo y dependencias remitirán a la Sección de Caballería, con la urgencia posible, demostración del tiempo efectivo servido en Africa, de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Caballería, debiendo enviar en lo sucesivo dicho documento de todos aquellos que regresen a la Península procedentes de unidades permanentes y expedicionarias del citado territorio.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

Del Directorio

Nota oficiosa

«Ha abandonado Madrid la Familia Real de Italia y su importante séquito, con la impresión de haber conocido un pueblo culto, artista, afable y disciplinado, que, con su actitud ciudadana, sobre facilitar y dar esplendor a todos los actos, mostró cuán fácil y comprensivo es para ser gobernado y cuán beneficioso es el orden para todos. Otro tanto pasó en Valencia, El Escorial, Aranjuez y Toledo, y ocurrirá en Barcelona mañana y pasado.

El Directorio se complace en consignar y hacer suyos los constantes elogios que los Monarcas y el Príncipe de Italia han tenido para la ciudades visitadas y para las organizaciones que han visto, agradeciendo mucho a todos, civiles y militares, esta eficaz cooperación, que ha contribuido al buen concepto que España mereció siempre y que se robustece más cada día, produciendo verdadera satisfacción a los patriotas.

Pasadas estas fiestas, que tan grato recuerdo han dejado, y en los que el trabajo del Directorio por fuerza ha cedido algo, aunque no se ha suspendido un solo día, se impone incrementarlo sin descanso, pues ya es sabido que este año habrá jornada oficial de verano, que, sobre retrasar mucho el despacho, significaba un gasto de importancia poco adecuado al régimen de economías en lo necesario que se viene estableciendo.»

La reunión de anoche

Con el general Primo de Rivera estuvo reunido ayer tarde en la Presidencia el Directorio militar, cambiando impresiones sobre diferentes asuntos.

A las ocho terminó la reunión, mandando todos los generales a la estación del Mediodía para despedir a los Reyes de Italia.

Barcelona

Concejales, en libertad.—Ex diputado multado.—El ascenso del Príncipe.—Coronas al poeta Verdagué

BARCELONA 11.—En Castellón de Ampudia han sido puestos en libertad mediante fianza de 2.250 pesetas, varios concejales.

Por ser vecino de Barcelona y haber solicitado su inclusión en el nuevo Consejo electoral en un pueblo de la provincia de Gerona, el gobernador de aquella provincia ha impuesto una multa de 2.500 pesetas al ex diputado D. Paulino Gelfí.

El capitán general ha recibido un telegrama del presidente del Directorio militar que dice así:

«Al ascender a alférez Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, me encarga manifieste a V. E. su deseo de que se le despida de todas las clases de primera y segunda categoría de esa región.»

Con motivo de cumplirse hoy el XXII aniversario de la muerte de mosén Jacinto Verdagué, sobre la tumba de éste, en el cementerio Nuevo, se han depositado gran número de coronas.

El Ministerio de Estado ha remitido a la Jefatura Superior de Policía una comunicación interesando que se compruebe quién fué el individuo que vendió a un cocinero del vapor «Cándora», llamado Karl Stolvery, alemán, la cocaína que se le ocupó en Londres en febrero último por cuyo hallazgo Stolvery fué condenado a seis meses de prisión.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, B.—Apartado Correos 436

MADRID

Carreras de caballos

Hoy se celebran en el Hipódromo de la Castellana, con el siguiente programa, y comenzando a las seis en punto de la tarde:

Premio Cansado (militar, de vallas).—1.200 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

2.500 metros.

Hay tres inscriptos, y designamos a «Royal».

Premio Viniçius (a reclamar).—2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de la reclamación al segundo.

2.200 metros.

Hay cuatro inscriptos, y designamos a «Miss White».

Premio Przemysle.—2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

1.800 metros.

Hay cuatro inscriptos, y designamos a «Oyarzun».

Premio Albuquerque.—2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

1.800 metros.

Hay cinco inscriptos, y designamos a «Antilogica».

Premio La Bonome.—4.000 pesetas al primero, 700 al segundo y 300 al tercero.

1.800 metros.

Hay seis inscriptos, y designamos a «La cuadrá Velasco».

J. L. de la V.

UN HEROE DE NOVELA

De legionario a Emperador

En las filas del glorioso Tercio ha servido hasta hace poco como legionario el Príncipe Shervingthon, proclamado Emperador de Abisinia, y que ha sido reclutado por el Gobierno de su país para ocupar el Trono, siendo licenciado por tal causa en Ceuta, y marchando a Gibraltar, desde donde un buque de guerra lo lleva a Abisinia.

El Príncipe Shervingthon ha celebrado una entrevista con un periodista de Málaga, de la que entresacamos algunos párrafos en que se resume la vida del nuevo Emperador. Dicen así:

«En 1917 se alistó en el Ejército norteamericano, donde alcanzó el grado de sargento de Intendencia. Sirvió en el Estado de Georgia. Marchó a Francia cuando la gran guerra, sirviendo en las oficinas de Intendencia, a las órdenes del coronel Stanley. Después pasó a un depósito de abastecimientos a las órdenes del comandante Shoklin. En 1918 fué trasladado a París. En 1919 fué licenciado por el generalísimo americano Pershing, obediendo a una invitación del embajador inglés lord Derby.

Después vino a España, alistándose en el Tercio de Extranjeros.

El Emperador declaró que al abandonar su país sólo quiso europeizarse. Aprender el sistema de guerra de las grandes naciones. Recoger conocimientos, ciencia, pues al tomar posesión del trono pretende instaurar en Abisinia una era de grandiosa renovación, basada en tres palabras: paz, justicia y legadad. Establecerá ferrocarriles, fábricas, favorecerá la agricultura, la propagación del culto católico. Creará escuelas, nuevas escuelas. Llamará ingenieros y ente de laboratorio.

—Yo querer, «ñiñor», ser un Emperador su país. Querir que mis negros no se arrezcan a los animales, que sólo aprendan a comer. Yo desear hombres como los europeos.»

—¿Le gustan a Vuestra Majestad los toros?

—¡Oh, mucho! Y las mujeres y el vino. La Abisinia tener minas de oro en Bidema. Yo dar oro para bodegas y llevar toreros bonitos. Hace falta alegría en mi país, y también escuelas.

—¿Sabe usted muchos idiomas?

—Español, francés, inglés, austriaco y cinco dialectos africanos.

—¿Qué nación le es más simpática?

—¡Oh, España!

De los Estados Unidos

El general Dawes, candidato a la Presidencia

WASHINGTON 11.—El partido republicano norteamericano tiene la intención de presentar al general Dawes como candidato para la Presidencia de la República.

La respuesta norteamericana a la nota japonesa

WASHINGTON 11.—La nota de respuesta norteamericana a la protesta japonesa manifiesta que la exclusión del Japón de la inmigración en los Estados Unidos no daña en manera alguna el intercambio comercial entre ambas naciones, ni mucho menos significa una infracción del Tratado de Comercio, pues América está dispuesta a continuar las relaciones comerciales con el Japón.

Súbdito japonés detenido en Nueva York

NEW YORK 11.—Ha sido arrestado por la Policía el médico japonés doctor Osuna, por agitar contra la ley norteamericana de Inmigración.

La pasada noche recibió la Policía un anónimo, en el que se indicaba que en un local secreto se celebraban reuniones clandestinas por gran número de japoneses.

Al ser visitado dicho local por la Policía, fueron encontrados muchos documentos de gran interés.

Delegados gubernativos

Médicos destituidos

BILBAO 11.—En vista de las quejas que respecto de la actuación de los médicos titulares de los pueblos de Gatica, Lauquiza y Aballano han formulado los delegados gubernativos, los alcaldes y la Guardia civil de aquellos pueblos, el gobernador civil ha destituido a los referidos doctores.

Convocatoria en Almería

VELEZ-RUBIO 11.—Hoy sale para Almería el delegado gubernativo, para recibir instrucciones del nuevo gobernador, D. Santiago Zumel, que ha convocado a todos los delegados de la provincia. Le acompaña el alcalde de esta ciudad.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

SIDORA CORTES. Olmo, 24, tercera izquierda.